

FICHA DE SERVICIOS MUNICIPALES DE CHILLÁN

DIRECCION MUNICIPAL	Desarrollo Comunitario
SERVICIO A OTORGAR	Difusión y Fortalecimiento Institucional.
UNIDAD RESPONSABLE DEL PROCESO	Oficina en Convenio Superintendencia -I. Municipalidad de Chillán
NORMATIVA:	

PROCESO PARA OPTAR Y ACCEDER AL SERVICIO

PASO 1: Potenciar la institucionalidad de la SISS a través de su oficina.

PASO 2: Fomentar dentro de las instituciones públicas y privadas el conocimiento respecto al funcionamiento de la legislación sanitaria vigente de la SISS.

PASO 3: Realizar reuniones, talleres o mesas de trabajo con el sector público privado con el objetivo de dar a conocer el trabajo de las SISS y establecer coordinaciones.

PASO 4: Coordinar actividades con intersectorialidad público para difundir el que hacer de la SISS.

PASO 5: Insertar el Banner institucional de la SISS en la página web de otros servicios públicos y privados.

PASO 6: Coordinación con medios escritos, radiales, televisivos y medios no tradicionales (Web)

Domicilio, teléfonos, e-mail, horario de atención, etc., de la unidad responsable de tramitar el servicio (si interviene más de una unidad detallar).

Oficina convenio SISS- I. Municipalidad de Chillán. Domicilio: 5 de abril N° 555, 2° piso. Edificio Casa del Deporte. Teléfono: 42 2 220214, Celular: 78865522, E-mail: chillan@siss.cl , Pagina Web: www.siss.cl Horario de atención: Mañana de 08:00 a 14:00 hrs. Tarde de 15:00 a 17:00 hrs.

OBSERVACIONES:

REQUISITOS PARA RECIBIR EL SERVICIO Y DOCUMENTOS REQUERIDOS

REQUISITOS	Ser cliente de la Empresa Sanitaria Essbio.
DOCUMENTOS A PRESENTAR	